



Ambiente, por la que se resuelve no autorizar un cerramiento cinagético de protección en la finca El Parral del término municipal de Cáceres.

Contra esta resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación de la presente resolución, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 7 de octubre de 2013. El Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, José Antonio Echávarri Lomo".

• • •

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º SA/005/13, en materia de industria. (2013084179)

Tras el intento infructuoso de contactar con el interesado D. Diego Romero Franqueza, en relación al expediente n.º SA/005/13, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra del mismo podría lesionar derechos e intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. n.º: SA/005/13.

Titular: D. Diego Romero Franqueza.

Domicilio: C/ Miguel Hernández, 18. 06220, Villafranca de los Barros (Badajoz).

Acto que se notifica: Trámite de audiencia del Jefe de Sección de Ordenación Energética.

Órgano competente: Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial.

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la sede de esta dependencia administrativa de la Dirección General de Industria y Energía, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en Paseo de Roma, s/n., módulo D, de Mérida, a fin de notificarle el trámite de audiencia de referencia.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Notificado el mencionado trámite de audiencia, se le concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente de su recepción, para realizar las alegaciones y aportar los documentos que tenga por conveniente, conforme determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



Mérida, a 19 de noviembre de 2013. El Jefe de Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, JESÚS GARCÍA SÁENZ DE SANTAMARÍA.

• • •

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Estudio e investigación de las causas de los incendios forestales en Extremadura". Expte.: 1354SE1FR494. (2013084166)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1354SE1FR494.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Estudio e investigación de las causas de los incendios forestales en Extremadura.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 166, de 28 de agosto de 2013.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Importe total: 301.620,33 euros, 21 % IVA incluido.

5. FINANCIACIÓN.

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje: 2 Mejora del medioambiente y entorno rural, Medida: 226, Ayudas recup. pot. forestal y med. preventivas, Porcentaje: 70,00 %.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

- a) Fecha de adjudicación: 18 de octubre de 2013.
- b) Contratista: Europa Agroforestal, SL.